GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			

I -Información Institucióna l

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	*5167-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA*
Subcapítulo	*01-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA*
Unidad Ejecutora	*0001-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA*
Misión	*Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho a la defensa, mediante un personal altamente calificado.*
Visión	*Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.*

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.1	Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales

III. Información del Programa

Nombre:	*11- Servicio nacional de defensa pública*
Descripción:	*Este programa es el responsable de acercar al ciudadano a la justicia, sin importar al grupos de la sociedad al que pertenezca, con el objetivo de brindarle un servicio que promueva el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso, obteniendo la tutela jurídica de sus intereses a través de una resolución efectiva, completa y gratuita.*
Beneficiarios:	*Población en República Dominicana*
Resultado Asociado:	*Incrementar la población asistida con los servicios de defensa pública, a través de su acercamiento al sistema penal, de 17,249 casos en el 2020 a 18,000 casos en el año 2021, con el objetivo de promover los derechos fundamentales de las personas.*

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
551,669,483.00	637,502,342.92	565,264,885.78	88.67%

IV.II - Formulación y Ejecución Anual de las Metas por Producto

		Presupuesto Anual		Ejecución Trimestral		Cumplimiento	
Producto	**Indicador**	**Física (A)**	**Financiera (B)**	**Física (E)**	**Financiera (F)**	**Física (%) G=E/C**	**Financiero (%) H=F/D**
6464 - Usuarios del sistema penal reciben servicios del asistencia en defensa pública	Cantidad de usuarios con asistencias en defensa pública recibidas	18,000	637,502,343.00	20,279	565,264,885.78	112.66%	88.67%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	*6464 - Usuarios del sistema penal reciben servicios*
Descripción del producto:	*Este producto es el responsable de acercar a la justicia al ciudado, especificamente a las personas en conflicto con la ley penal, mediante un servicio gratuito de asistencia y asesoria legal, que promueva el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso.*
Logros alcanzados:	*Este producto programó recibir 4,600 asistencias en defensa pública de las cuales se recibieron 5,494 lo que representa un cumplimiento de 119.43% de la meta física programada. Con respecto a la meta financiera, se programó un presupuesto de RD$ 168,338,530.00 conuna ejecucion de RD$ 121,027,290.79, lo que representa una ejecución financiera del 71.9% de los recursos financieros asignados.* *La Oficina Nacional de Defensa Pública, asumiendo el reto provocado por la pandemia que nos ataca, ha podido llevar a cabo su misión mediante mecanismos alternos a los acostumbrados dando respuesta a las solicitudes y logrando captar mas del 100% de los casos programados en dos modalidades presencial y virtual.*
Causas y justificación del desvío:	

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (cc enga la unidad ejecutora

Ricardo A. Leon
Encargado Planificación y
Desarrollo